



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 22 de junio de 2021

NÚM. 84

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos recogidos en el documento “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que medie con las empresas que hayan adquirido viviendas de carácter social con el fin de que no busquen salidas de tipo especulativo, a que realice un censo con las viviendas que en los próximos años van van a perder su carácter de protección oficial y modifique la normativa en torno a la vivienda social. Retirada de la moción (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la puesta en marcha de un Punto de Encuentro Familiar en Estella, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 5).
- Pregunta sobre la fidelización de los profesionales sanitarios para garantizar la atención a pacientes del Área de Salud de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 5).
- Pregunta sobre las ayudas implementadas a los sectores hostelero y turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 6).
- Pregunta sobre la firma de un plan de empleo en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 7).
- Pregunta oral sobre el cambio de valor del coeficiente “C” empleado en la fórmula para compensar a Audenasa. Retirada de la pregunta (Pág. 7).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos recogidos en el documento “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”

PRESENTADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y GEROA BAI, LA A.P.F. DE PODEMOS AHAL DUGU NAVARRA Y EL G.P. MIXTO-IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos recogidos en el documento “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para que se tramite de forma urgente y se debata en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Exposición de motivos

Recientemente el Consejo Agrario de Navarra celebró una reunión monográfica para analizar la situación de la negociación de la PAC (Política Agraria Común). En dicha sesión del órgano colegiado de consulta y asesoramiento del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se

expresó la preocupación por el retraso en el acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, lo que ha conllevado la suspensión tanto de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural como de la Conferencia Sectorial de las comunidades autónomas con el ministro Planas, previstas inicialmente para los días 4 y 11 respectivamente y que no han sido convocadas todavía.

En el marco europeo, el desacuerdo en los distintos foros (los denominados trílogos: Consejo Europeo, Parlamento Europeo y Comisión Europea) se centra especialmente en la ambición medioambiental de la nueva propuesta y, en concreto, en el porcentaje del presupuesto de la PAC que debería destinarse a cuestiones referentes a la sostenibilidad ambiental y a su equilibrio con la sostenibilidad económica de las explotaciones.

En el ámbito estatal, ante las próximas convocatorias de las Conferencias Sectoriales citadas, nos parece fundamental que el Gobierno de Navarra defienda las posturas acordadas con los representantes de las organizaciones agrarias EHNE, UAGN, UCAN y AUNAR, y que pasen por: la eliminación del pago basado en derechos, la defensa del pago redistributivo como herramienta para discriminar positivamente a las explotaciones con actividad real y el fomento de la explotación familiar agraria profesional, puesto que es la que mantiene la actividad real en el territorio y la única que será capaz de asumir los retos ambientales y de sostenibilidad que plantea el nuevo periodo.

Todos estos puntos reflejados en el acuerdo, de 12 puntos, alcanzado con sindicatos agrarios y cooperativas denominado “Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027”.

Por todo ello, presentamos las siguientes propuestas de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a defender los 12 puntos del acuerdo alcanzado entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y los sindicatos agrarios EHNE, UAGN y la unión de cooperativas agroalimentarias UCAN, recogidos en el documento denominado "Acuerdo de posición común de Navarra frente al modelo de aplicación de la PAC para el periodo 2021-2027".

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar el segundo pilar de la PAC, como una forma de reforzar nuestras competencias en materia de desarrollo rural y herramienta básica que nos permite diseñar políticas propias adaptadas a nuestro territorio y a la realidad de nuestro sector productivo.

En Pamplona-Iruña, a 17 de junio de 2021

Los Parlamentarios Forales: Virginia Magdaleno Alegría, Pablo Azcona Molinet, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa de Simón Caballero

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Exposición de motivos

El derecho a una vivienda digna pasó a considerarse como un elemento subjetivo a partir de la Ley de Vivienda de 2018, pero todavía quedan pasos por recorrer, como ha quedado patente en situaciones a las que se han visto abocadas numerosas familias amenazadas con la pérdida del alquiler de sus viviendas por los incrementos planteados en sus precios.

Creemos en viviendas para que la ciudadanía habite realmente en ellas, y no como elementos de especulación, como objetos de mercadeo para obtener importantes beneficios de forma rápida, tal y como ocurrió durante los años de la burbuja inmobiliaria previos a la crisis económica.

Cabe recordar la situación derivada del anterior modelo de privatización del alquiler protegido en viviendas que, al cabo de un determinado período de calificación, pasaban luego al mercado libre, dejando desamparadas a las familias inquilinas, con casos extremos como el vivido a comienzos del año 2020 en el que numerosas familias de varios barrios de Pamplona —adquiridas previamente por la empresa Testa Residencial— se vieron bajo la amenaza de tener que abandonar sus viviendas por haber perdido las mismas esa calificación de vivienda de protección. Por otro lado, cabe destacar el éxito de las promociones del plan público de alquiler Navarra Social Housing —con promoción de 500 viviendas, de las cuales casi 200 están ya finalizadas— para responder a la demanda de alquiler asequi-

ble con un cambio radical de modelo en la promoción del alquiler protegido.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados y, en este sentido, a articular una segunda fase de este mismo plan Navarra Social Housing.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a facilitar la cesión de suelo en régi-

men de derecho de superficie para que las empresas promotoras contribuyan a promover vivienda de alquiler protegido, pero en cualquier caso en parcelas de titularidad pública, de manera que el suelo no se convierta en un factor especulativo y, al mismo tiempo, que al cabo del período de amortización de la inversión, la titularidad del patrimonio construido pueda revertir al Gobierno para poder aumentar, también por esta vía, el parque público de vivienda.

En Pamplona-Iruña, a 17 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que medie con las empresas que hayan adquirido viviendas de carácter social con el fin de que no busquen salidas de tipo especulativo, a que realice un censo con las viviendas que en los próximos años van a perder su carácter de protección oficial y modifique la normativa en torno a la vivienda social

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que medie con las empresas que hayan adquirido viviendas de carácter social con el fin de que no busquen salidas de tipo especulativo, a que realice un censo con las viviendas que en los próximos años van a perder su carácter de pro-

tección oficial y modifique la normativa en torno a la vivienda social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 28, de 28 de febrero de 2020 (10-20/MOC-00029).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la puesta en marcha de un Punto de Encuentro Familiar en Estella*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de un Punto de Encuentro Familiar en Estella, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales para su respuesta en Comisión:

¿Tiene intención la Consejera de Derechos Sociales de cumplir con la resolución del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno a poner en marcha un Punto de Encuentro Familiar en Estella en el plazo máximo de un año?

Pamplona, 16 de junio de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la fidelización de los profesionales sanitarios para garantizar la atención a pacientes del Área de Salud de Tudela*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ*

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la fidelización de los profesionales sanitarios para garantizar la atención a pacientes del Área de Salud de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta, en la Comisión de Salud del 29 de

junio de 2021, por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El Área de Salud de Tudela tiene dificultades para fidelizar al personal de medicina y de otros estamentos en el área sanitaria. Es un problema que estamos sufriendo desde hace tiempo y que no se ha conseguido solucionar: pediatría, medicina familiar, enfermería y personal administrativo en Atención Primaria. En el centro hospitalario Reina Sofía, de Tudela, los problemas se dan en varias especialidades médicas, tenemos externalizada parte de la atención dermatológica y falta de profesionales en otras especialidades como

Nefrología, donde se han comenzado las obras de la nueva unidad de hemodiálisis.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar la atención sanitaria de estos pacientes de Nefrología/Hemodiálisis, Dermatología... si no se es capaz de fidelizar las plantillas?

Pamplona a 14 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Pregunta sobre las ayudas implementadas a los sectores hostelero y turístico

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas implementadas a los sectores hostelero y turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 24 de junio por el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

El pasado mes de marzo, el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial realizó una

nueva convocatoria de ayudas a la hostelería y el turismo con una dotación presupuestaria de 18,5 millones de euros.

Suponían, en cierta manera, una continuidad respecto de las subvenciones concedidas el pasado mes de diciembre de 2020 y que colocaban a nuestra Comunidad al frente del Estado en cuanto a ayudas directas se refiere.

Han pasado ya tres meses desde este segundo llamamiento y seis desde aquel primero y, afortunadamente, la evolución de la pandemia ha permitido la reapertura —de forma escalonada— de los establecimientos hosteleros y una progresiva vuelta a su habitual rutina, aunque todavía se mantengan limitaciones en cuanto a aforos.

Entendemos que con la perspectiva que confiere el tiempo se puede realizar ya una valoración acerca de todas esas ayudas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Departamento de las ayudas implementadas a los sectores hostelero y turístico?

Pamplona-Iruña a 17 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

Pregunta sobre la firma de un plan de empleo en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la firma de un plan de empleo en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del día 24 de junio de 2021, la siguiente pregunta oral.

¿En qué momento se encuentran los trabajos llevados a cabo por el Gobierno de Navarra con los agentes sociales y económicos para la firma de un plan de empleo en nuestra Comunidad?

Pamplona, a 17 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

Pregunta oral sobre el cambio de valor del coeficiente “C” empleado en la fórmula para compensar a Audenasa

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el cambio de valor del coeficiente “C” empleado en la fórmula para compensar a Audenasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo

Araiz Flamarique y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 44 de 15 de abril de 2021 (10-21/POR-00177).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

